

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

0001/175

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente."

Asunción, 10 de setiembre de 2018

MHCD N° 101

Señor Presidente:



Tenemos a bien dirigirnos a **Vuestra Honorabilidad**, y por su intermedio a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad al Artículo 204 de la Constitución Nacional, a objeto de someter a consideración de ese Alto Cuerpo Legislativo el Proyecto de Ley **"QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LEY N° 6026, DEL 9 DE ENERO DE 2018 'QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018' - MINISTERIO DE HACIENDA Y LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES DE CONCEPCIÓN, SAN PEDRO, CORDILLERA, GUAIRÁ, CAAZAPÁ, MISIONES, PARAGUARÍ, ÑEEMBUCÚ, AMAMBAY, CANINDEYÚ Y PRESIDENTE HAYES"**, presentado por la Diputada Nacional María Cristina Villalba y aprobado por la Honorable Cámara de Diputados en sesión ordinaria de fecha 29 de agosto del año 2018.

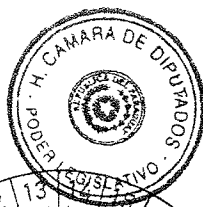
Hacemos propicia la ocasión para saludar a **Vuestra Honorabilidad**.

muy atentamente.



Carlos Núñez Salinas
Secretario Parlamentario

Abg. Erica Noemí Vargas
Directora de Mesa de Entrada
Secretaría General - Cámara de Senadores



Miguel Jorge Cuevas Ruíz Díaz
Presidente
H. Cámara de Diputados

**AL
HONORABLE SEÑOR
SILVIO ADALBERTO OVELAR BENÍTEZ, PRESIDENTE
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**



Daniela Sánchez Seva
Cabinete de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores



Roberto C. Cuenca
H. Cámara de Senadores

Vjo/ D - 1848064

Visión: "Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia."
Secretaría Administrativa Teléfono Fax: 414-4120/Avda. Rca. esq. 15 de Agosto - Asunción/ secretariaadministrativa@diputados.gov.py



*Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados*

0002

LEY N°.....

QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LEY N° 6026, DEL 9 DE ENERO DE 2018 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018" - MINISTERIO DE HACIENDA Y LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES DE CONCEPCIÓN, SAN PEDRO, CORDILLERA, GUAIRÁ, CAAZAPÁ, MISIONES, PARAGUARÍ, ÑEEMBUCÚ, AMAMBAY, CANINDEYÚ Y PRESIDENTE HAYES

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º.- Ampliase la estimación de los ingresos del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, aprobado por Ley N° 6026, del 9 de enero de 2018, afectando a la Tesorería General y a las Entidades: Ministerio de Hacienda y Gobiernos Departamentales de: Concepción, San Pedro, Cordillera, Guairá, Caazapá, Misiones, Paraguarí, Ñeembucú, Amambay, Canindeyú y Presidente Hayes, por un monto total de G. 804.045.450 (Guaraníes ochocientos cuatro millones cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta), conforme al Anexo que forma parte de esta Ley.

Artículo 2º.- Apruébase la ampliación de los créditos del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, aprobado por Ley N° 6026, del 9 de enero de 2018, afectando a las Entidades: Ministerio de Hacienda y Gobiernos Departamentales de: Concepción, San Pedro, Cordillera, Guairá, Caazapá, Misiones, Paraguarí, Ñeembucú, Amambay, Canindeyú y Presidente Hayes, por un monto total de G. 804.045.450 (Guaraníes ochocientos cuatro millones cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta), conforme al Anexo que forma parte de esta Ley.

Artículo 3º.- Apruébase la modificación del Anexo del Personal, autorizada por la presente Ley, a los efectos de dar cumplimiento al Artículo 11 de la Ley N° 426/94 "QUE ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" y el Acuerdo y Sentencia N° 17/2018 del Tribunal Superior de Justicia Electoral, que declara electos y proclamados a los Gobernadores y Miembros de Juntas Departamentales Titulares y Suplentes, para el período Constitucional 2018-2023, afectando a los Gobiernos Departamentales de: Concepción, San Pedro, Cordillera, Guairá, Caazapá, Misiones, Paraguarí, Ñeembucú, Amambay, Canindeyú y Presidente Hayes.

Artículo 4º.- La ampliación presupuestaria autorizada por la presente disposición legal será con carácter de excepción a lo establecido en la Ley N° 1954/02 "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY N° 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO" y a los Artículos 15 y 16 de la Ley N° 6026/18 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018".



“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870”



*Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados*

10 0003
Pág. N° 2/13

Artículo 5°.- Establécese que las autoridades de los Gobiernos Departamentales de: Concepción, San Pedro, Cordillera, Guairá, Caazapá, Misiones, Paraguarí, Ñeembucú, Amambay, Canindeyú y Presidente Hayes, serán responsables por la inclusión en su presupuestos de recursos y créditos, planes y programas que no guarden relación directa con los fines y objetivos previstos en la Ley o su carta orgánica, de conformidad a lo establecido en el Artículo 7° de la Ley N° 1535/99 “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO”.


Artículo 6°.- Autorízase al Ministerio de Hacienda la adecuación de códigos, conceptos y la programación de montos consignados en los Anexos y detalles de la presente Ley, de acuerdo al Clasificador Presupuestario vigente, a las técnicas de programación de ingresos, gastos, Anexo del Personal y financiamiento, al solo efecto de la correcta registración, imputación y/o ejecución presupuestaria en el Ejercicio Fiscal vigente a la fecha de promulgación de la presente Ley.

Artículo 7°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Carlos Ruiz Salinas
Secretario Parlamentario




Miguel Jorge Cuevas Ruiz Díaz
Presidente
H. Cámara de Diputados

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



0004

Pág. N° 3/13

Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

ANEXO
Ley N°

01 01 TESORERIA GENERAL										
Grup.	Subgr.	Orig./Det.	F.F.	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
								Disminución	Aumento	
100	190	191 009	10	INGRESOS CORRIENTES OTROS RECURSOS CORRIENTES OTROS RECURSOS VARIOS RECURSOS DEL TESORO	2.737.975.043.589	-502.791.302.648	2.235.183.740.941	0	804.045.450	2.235.987.786.391
TOTAL					2.737.975.043.589	-502.791.302.648	2.235.183.740.941	0	804.045.450	2.235.987.786.391
Niv/Ent 12 06 Descripción MINISTERIO DE HACIENDA										
Grup.	Subgr.	Orig./Det.	F.F.	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
								Disminución	Aumento	
100	150	151 010	10	INGRESOS CORRIENTES TRANSFERENCIAS CORRIENTES TRANSFERENCIAS DE LA TESORERÍA GENERAL RECURSOS DEL TESORO RECURSOS DEL TESORO	5.402.722.202.182	25.294.583.434	5.428.016.785.616	0	804.045.450	5.428.820.831.066
TOTAL					5.402.722.202.182	25.294.583.434	5.428.016.785.616	0	804.045.450	5.428.820.831.066
Niv/Ent 22 01 Descripción GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION										
Grup.	Subgr.	Orig./Det.	F.F.	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
								Disminución	Aumento	
100	150	152 050	10	INGRESOS CORRIENTES TRANSFERENCIAS CORRIENTES TRANSF. CONSOL. DE ENTID. Y ORG. DEL ESTADO APORTES DEL GOB. CENTRAL CON REC. DEL TESORO RECURSOS DEL TESORO	28.092.064.213	0	28.092.064.213	0	89.338.383	28.181.402.596
TOTAL					28.092.064.213	0	28.092.064.213	0	89.338.383	28.181.402.596
22 02 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO										
Grup.	Subgr.	Orig./Det.	F.F.	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
								Disminución	Aumento	
100	150	152 050	10	INGRESOS CORRIENTES TRANSFERENCIAS CORRIENTES TRANSF. CONSOL. DE ENTID. Y ORG. DEL ESTADO APORTES DEL GOB. CENTRAL CON REC. DEL TESORO RECURSOS DEL TESORO	25.949.146.925	0	25.949.146.925	0	134.007.575	26.083.154.500
TOTAL					25.949.146.925	0	25.949.146.925	0	134.007.575	26.083.154.500
22 03 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CORDILLERA										
Grup.	Subgr.	Orig./Det.	F.F.	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
								Disminución	Aumento	
100	150	152 050	10	INGRESOS CORRIENTES TRANSFERENCIAS CORRIENTES TRANSF. CONSOL. DE ENTID. Y ORG. DEL ESTADO APORTES DEL GOB. CENTRAL CON REC. DEL TESORO RECURSOS DEL TESORO	30.989.673.782	0	30.989.673.782	0	89.338.383	31.079.012.165
TOTAL					30.989.673.782	0	30.989.673.782	0	89.338.383	31.079.012.165
22 04 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE GUAIRA										
Grup.	Subgr.	Orig./Det.	F.F.	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
								Disminución	Aumento	
100	150	152 050	10	INGRESOS CORRIENTES TRANSFERENCIAS CORRIENTES TRANSF. CONSOL. DE ENTID. Y ORG. DEL ESTADO APORTES DEL GOB. CENTRAL CON REC. DEL TESORO RECURSOS DEL TESORO	24.542.690.985	0	24.542.690.985	0	44.669.192	24.587.360.177
TOTAL					24.542.690.985	0	24.542.690.985	0	44.669.192	24.587.360.177
22 06 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPA										
Grup.	Subgr.	Orig./Det.	F.F.	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
								Disminución	Aumento	
100	150	152 050	10	INGRESOS CORRIENTES TRANSFERENCIAS CORRIENTES TRANSF. CONSOL. DE ENTID. Y ORG. DEL ESTADO APORTES DEL GOB. CENTRAL CON REC. DEL TESORO RECURSOS DEL TESORO	31.161.720.914	0	31.161.720.914	0	44.669.192	31.206.390.106
TOTAL					31.161.720.914	0	31.161.720.914	0	44.669.192	31.206.390.106

[Handwritten signatures]



vjo

4

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



0005
Pág. N° 4/13

Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

ANEXO
Ley N°

22 08 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE MISIONES										
Grup.	Subgr.	Orig./Det.	F.F.	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
								Disminución	Aumento	
100	150	152 050	10	INGRESOS CORRIENTES TRANSFERENCIAS CORRIENTES TRANSF. CONSOL. DE ENTID. Y ORG. DEL ESTADO APORTES DEL GOB. CENTRAL CON REC. DEL TESORO RECURSOS DEL TESORO	29.006.310.331	0	29.006.310.331	0	44.669.192	29.050.979.523
TOTAL					29.006.310.331	0	29.006.310.331	0	44.669.192	29.050.979.523
22 09 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PARAGUARI										
100	150	152 050	10	INGRESOS CORRIENTES TRANSFERENCIAS CORRIENTES TRANSF. CONSOL. DE ENTID. Y ORG. DEL ESTADO APORTES DEL GOB. CENTRAL CON REC. DEL TESORO RECURSOS DEL TESORO	34.280.303.719	0	34.280.303.719	0	44.669.192	34.324.972.911
TOTAL					34.280.303.719	0	34.280.303.719	0	44.669.192	34.324.972.911
22 12 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ÑEEMBUCU										
100	150	152 050	10	INGRESOS CORRIENTES TRANSFERENCIAS CORRIENTES TRANSF. CONSOL. DE ENTID. Y ORG. DEL ESTADO APORTES DEL GOB. CENTRAL CON REC. DEL TESORO RECURSOS DEL TESORO	23.418.733.391	0	23.418.733.391	0	44.669.192	23.463.402.583
TOTAL					23.418.733.391	0	23.418.733.391	0	44.669.192	23.463.402.583
22 13 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE AMAMBAY										
100	150	152 050	10	INGRESOS CORRIENTES TRANSFERENCIAS CORRIENTES TRANSF. CONSOL. DE ENTID. Y ORG. DEL ESTADO APORTES DEL GOB. CENTRAL CON REC. DEL TESORO RECURSOS DEL TESORO	22.612.600.725	0	22.612.600.725	0	89.338.383	22.701.939.108
TOTAL					22.612.600.725	0	22.612.600.725	0	89.338.383	22.701.939.108
22 14 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CANINDEYU										
100	150	152 050	10	INGRESOS CORRIENTES TRANSFERENCIAS CORRIENTES TRANSF. CONSOL. DE ENTID. Y ORG. DEL ESTADO APORTES DEL GOB. CENTRAL CON REC. DEL TESORO RECURSOS DEL TESORO	26.190.317.653	-1.291.345.019	24.898.972.634	0	89.338.383	24.988.311.017
TOTAL					26.190.317.653	-1.291.345.019	24.898.972.634	0	89.338.383	24.988.311.017
22 15 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES										
100	150	152 050	10	INGRESOS CORRIENTES TRANSFERENCIAS CORRIENTES TRANSF. CONSOL. DE ENTID. Y ORG. DEL ESTADO APORTES DEL GOB. CENTRAL CON REC. DEL TESORO RECURSOS DEL TESORO	17.046.258.108	0	17.046.258.108	0	89.338.383	17.135.596.491
TOTAL					17.046.258.108	0	17.046.258.108	0	89.338.383	17.135.596.491

[Handwritten signatures]



"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Pág. N° 5/13

0000

ANEXO
Ley N°

Entidad : 12 06 MINISTERIO DE HACIENDA
 Tipo de Presup : 2 PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE ACCION
 Programa : 002 SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD
 Subprograma : 003 TRANSFERENCIA A GOBIERNOS SUBNACIONALES
 Unidad Resp. : 13 UNIDAD DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS (UDM)

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	
811	10	001	1	TRANSF. CONSOL. DE LA ADM. CENT. A	28.092.064.213	0	28.092.064.213	0	89.338.383	28.181.402.596
811	10	001	2	TRANSF. CONSOL. DE LA ADM. CENT. A	25.949.146.925	0	25.949.146.925	0	134.007.575	26.083.154.500
811	10	001	3	TRANSF. CONSOL. DE LA ADM. CENT. A	30.989.673.782	0	30.989.673.782	0	89.338.383	31.079.012.165
811	10	001	4	TRANSF. CONSOL. DE LA ADM. CENT. A	24.542.690.985	0	24.542.690.985	0	44.669.192	24.587.360.177
811	10	001	6	TRANSF. CONSOL. DE LA ADM. CENT. A	31.161.720.914	0	31.161.720.914	0	44.669.192	31.206.390.106
811	10	001	8	TRANSF. CONSOL. DE LA ADM. CENT. A	29.006.310.331	0	29.006.310.331	0	44.669.192	29.050.979.523
811	10	001	9	TRANSF. CONSOL. DE LA ADM. CENT. A	34.280.303.719	0	34.280.303.719	0	44.669.192	34.324.972.911
811	10	001	12	TRANSF. CONSOL. DE LA ADM. CENT. A	23.418.733.391	0	23.418.733.391	0	44.669.192	23.463.402.583
811	10	001	13	TRANSF. CONSOL. DE LA ADM. CENT. A	22.612.600.725	0	22.612.600.725	0	89.338.383	22.701.939.108
811	10	001	14	TRANSF. CONSOL. DE LA ADM. CENT. A	26.190.317.653	-1.291.345.019	24.898.972.634	0	89.338.383	24.988.311.017
811	10	001	15	TRANSF. CONSOL. DE LA ADM. CENT. A	17.046.238.108	0	17.046.238.108	0	89.338.383	17.135.576.491
TOTAL					293.289.820.746	-1.291.345.019	291.998.475.727	0	604.043.450	292.602.521.177

Entidad : 22 01 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION
 Tipo de Presup : 1 PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
 Programa : 002 GESTIÓN LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL
 Unidad Resp. : 01 GOBERNACIÓN DE CONCEPCION

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	
112	10	001	1	DIETAS	1.050.655.680	0	1.050.655.680	0	72.062.200	1.122.717.880
113	10	001	1	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	136.837.600	0	136.837.600	0	4.504.000	141.341.600
114	10	001	1	AGUINALDO	112.939.440	0	112.939.440	0	6.572.183	119.511.623
TOTAL					1.300.472.720	0	1.300.472.720	0	83.138.383	1.383.611.103

Entidad : 22 02 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO
 Tipo de Presup : 1 PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
 Programa : 002 GESTIÓN LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL
 Unidad Resp. : 03 JUNTA DEPARTAMENTAL

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	
112	10	001	2	DIETAS	1.575.983.520	0	1.575.983.520	0	109.443.300	1.685.426.820
113	10	001	2	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	205.286.400	0	205.286.400	0	14.236.000	219.522.400
114	10	001	2	AGUINALDO	162.439.160	0	162.439.160	0	10.308.275	172.747.435
TOTAL					1.943.709.080	0	1.943.709.080	0	134.007.575	2.077.716.655





"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



Pág. N° 6/13 0007

Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

ANEXO
Ley N°

Entidad	: 22 03	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CORDILLERA
Tipo de Presup	: 1	PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
Programa	: 001	ADMINISTRACIÓN EJECUTIVA DEPARTAMENTAL
Unidad Resp.	: 03	GOBERNACIÓN DE CORDILLERA

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	
112	10	001	3	DIETAS	1.400.874.240	0	1.400.874.240	0	72.962.200	1.473.836.440
113	10	001	3	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	216.691.200	0	216.691.200	0	9.504.000	226.195.200
114	10	001	3	AGUINALDO	288.042.841	0	288.042.841	0	6.872.183	294.915.024
TOTAL					1.905.608.281	0	1.905.608.281	0	59.338.383	1.994.946.664

Entidad	: 22 04	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE GUAIRÁ
Tipo de Presup	: 1	PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
Programa	: 004	ADMINISTRACIÓN EJECUTIVA DEPARTAMENTAL
Unidad Resp.	: 04	GOBERNACIÓN DE GUAIRÁ

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	
112	10	001	4	DIETAS	1.138.210.320	0	1.138.210.320	0	36.481.100	1.174.691.420
113	10	001	4	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	182.476.800	0	182.476.800	0	4.752.000	187.228.800
114	10	001	4	AGUINALDO	358.791.058	0	358.791.058	0	3.436.092	362.227.150
TOTAL					1.679.478.178	0	1.679.478.178	0	44.669.192	1.724.147.370

Entidad	: 22 06	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ
Tipo de Presup	: 1	PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
Programa	: 003	GESTIÓN LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL EFICIENTE Y EFICAZ
Unidad Resp.	: 06	GOBERNACIÓN DE CAAZAPÁ

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	
112	10	001	6	DIETAS	963.101.040	0	963.101.040	0	36.481.100	999.582.140
113	10	001	6	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	125.452.800	0	125.452.800	0	4.752.000	130.204.800
114	10	001	6	AGUINALDO	121.044.989	0	121.044.989	0	3.436.092	124.481.081
TOTAL					1.209.598.829	0	1.209.598.829	0	44.669.192	1.254.268.021

Entidad	: 22 08	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE MISIONES
Tipo de Presup	: 1	PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
Programa	: 001	ADMINISTRACIÓN EJECUTIVA DEPARTAMENTAL
Unidad Resp.	: 08	GOBERNACIÓN DE MISIONES

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	
112	10	001	8	DIETAS	875.546.400	0	875.546.400	0	36.481.100	912.027.500
113	10	001	8	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	148.262.400	0	148.262.400	0	4.752.000	153.014.400
114	10	001	8	AGUINALDO	260.407.328	0	260.407.328	0	3.436.092	263.843.420
TOTAL					1.284.216.128	0	1.284.216.128	0	44.669.192	1.328.885.320

Entidad	: 22 09	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PARAGUARI
Tipo de Presup	: 1	PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
Programa	: 001	ADMINISTRACIÓN EJECUTIVA DEPARTAMENTAL
Unidad Resp.	: 09	GOBERNACIÓN DE PARAGUARI

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	
112	10	001	9	DIETAS	1.313.319.600	0	1.313.319.600	0	36.481.100	1.349.800.700
113	10	001	9	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	205.286.400	0	205.286.400	0	4.752.000	210.038.400
114	10	001	9	AGUINALDO	393.304.921	0	393.304.921	0	3.436.092	396.741.013
TOTAL					1.911.910.921	0	1.911.910.921	0	44.669.192	1.956.580.113

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Pág. N° 7/13 **0008**

ANEXO
Ley N°

Entidad : 22 12 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE NEEMBUCU
Tipo de Presup : 1 PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
Programa : 002 GESTIÓN LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL
Unidad Resp. : 02 JUNTA DEPARTAMENTAL

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	
112	10	001	12	DIETAS	700.437.120	0	700.437.120	0	36.481.100	736.918.220
113	10	001	12	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	91.238.400	0	91.238.400	0	4.752.000	95.990.400
114	10	001	12	AGUINALDO	92.512.383	0	92.512.383	0	3.436.092	95.948.475
TOTAL					884.187.903	0	884.187.903	0	44.669.192	928.857.095

Entidad : 22 13 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE AMAMBAY
Tipo de Presup : 1 PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
Programa : 002 GESTIÓN LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL
Unidad Resp. : 13 GOBERNACIÓN DE AMAMBAY

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	
112	10	001	13	DIETAS	787.991.760	0	787.991.760	0	72.962.200	860.953.960
113	10	001	13	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	102.643.200	0	102.643.200	0	9.504.000	112.147.200
114	10	001	13	AGUINALDO	99.351.972	0	99.351.972	0	6.872.183	106.224.155
TOTAL					989.986.932	0	989.986.932	0	89.338.383	1.079.325.315

Entidad : 22 14 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CANINDEYÚ
Tipo de Presup : 1 PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
Programa : 001 ADMINISTRACIÓN EJECUTIVA DEPARTAMENTAL
Unidad Resp. : 14 GOBERNACIÓN DE CANINDEYÚ

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	
112	10	001	14	DIETAS	875.546.400	0	875.546.400	0	72.962.200	948.508.600
113	10	001	14	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	148.262.400	0	148.262.400	0	9.504.000	157.766.400
114	10	001	14	AGUINALDO	209.977.068	0	209.977.068	0	6.872.183	216.849.251
TOTAL					1.233.785.868	0	1.233.785.868	0	89.338.383	1.323.124.251

Entidad : 22 15 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES
Tipo de Presup : 1 PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
Programa : 015 ADMINISTRACIÓN EJECUTIVA DEPARTAMENTAL
Unidad Resp. : 15 GOBERNACIÓN DE PRESIDENTE HAYES

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT.					Disminución	Aumento	
112	10	001	15	DIETAS	700.437.120	0	700.437.120	0	72.962.200	773.399.320
113	10	001	15	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	125.452.800	0	125.452.800	0	9.504.000	134.956.800
114	10	001	15	AGUINALDO	214.563.705	0	214.563.705	0	6.872.183	221.435.888
TOTAL					1.040.453.625	0	1.040.453.625	0	89.338.383	1.129.792.008

[Handwritten signatures and official stamp of the Honorable Chamber of Deputies]



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Asunción, 22 de agosto de 2018.

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad y por su digno intermedio a los demás colegas que componen este Alto Cuerpo Legislativo, a objeto de presentar adjunto el Proyecto de Ley "QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LEY N° 6026 DEL 9 DE ENERO DE 2018, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018", MINISTERIO DE HACIENDA Y LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES DE CONCEPCIÓN, SAN PEDRO, CORDILLERA, GUAIRÁ, CAAZAPÁ, MISIONES, PARAGUARÍ, ÑEEMBUCÚ, AMAMBAY, CANINDEYÚ Y PRESIDENTE HAYES".

La propuesta legislativa tiene como objetivo dar cumplimiento al Artículo 11 de la Ley N° 426 "Que establece la Carta Orgánica Departamental", que determina la cantidad de miembros titulares y suplentes de la Junta Departamental y el Acuerdo y Sentencia N° 17/2018 del Tribunal Superior de Justicia Electoral, que en su Artículo 7 declara electos y proclamados a los Gobernadores y Miembros de Juntas Departamentales Titulares y Suplentes, para el periodo Constitucional 2018-2023.

En base a las últimas elecciones generales, la cantidad de escaños mencionados han sufrido modificación de acuerdo al aumento de electores, por lo que solicito la inclusión de los cargos correspondientes en el Anexo de Personal (Dietas y Gastos de Representación) de los Gobiernos Departamentales afectados.

Sin otro particular y esperando el acompañamiento de los colegas. saludo al Señor Presidente con mi consideración más distinguida.

H. CAMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA GENERAL	
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO	
Fecha de Entrada Asunción:	22 AGO 2018
Según Acta N°:	06 Sesión: Ordinaria
Expediente N°:	48064 - = 2/5


MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE
DIPUTADA NACIONAL



República del Paraguay
Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados
Dra. Cristina Villalba de Abente
Diputada Nacional

A SU EXCELENCIA
DON MIGUEL JORGE CUEVAS RUÍZ DÍAZ
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS